

El poder popular como objeto de estudio: resurgimiento, perspectivas y debates teóricos actuales

*O poder popular como objeto de estudo:
ressurgimento, perspectivas e debates teóricos atuais*

*Popular power as an object of study:
reemergence, perspectives and current theoretical debates*

J. Rodrigo Moreno Elizondo*

Resumen

El concepto de poder popular ha adquirido relevancia en el lenguaje político latinoamericano en correspondencia con los procesos sociopolíticos desarrollados en los últimos años. Ello ha tenido un correlato analítico en una pluralidad de investigaciones y reflexiones orientadas a aclarar su contenido semántico y sociopolítico, así como sus potencialidades, alcances y limitaciones. En este artículo analizamos la producción académica que atestigua la reemergencia del poder popular como objeto de conocimiento científico. Por tanto, da cuenta no sólo del resurgimiento de dicho objeto de investigación sino que considera los desafíos políticos nacionales y supranacionales que detonaron la preocupación por el asunto, así como los retos de abordaje, consenso y debates.

Palabras clave: Poder popular, Latinoamérica, balance historiográfico, teoría política, debate científico.

Resumo

O conceito de poder popular adquiriu relevância na linguagem política latino-americana em correspondência com os processos sociopolíticos desenvolvidos nos últimos anos. Este teve um correlato analítico em uma pluralidade de investigações e reflexões visando esclarecer seu conteúdo semântico e sociopolítico, bem como suas potencialidades, alcance e limitações.

* Historiador por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Candidato a doctor en Ciencias Políticas por el Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Líneas de investigación: cultura y hegemonía, partidos políticos de izquierda, movimientos urbanos, procesos de articulación sociopolítica y procesos de construcción de poder popular en América Latina. Publicaciones recientes: *El nacimiento de la tragedia. Orden cívico, criminalidad y protesta popular en las fiestas de la independencia. Ciudad de México, 1887-1900*, México, Instituto Mora/CONACYT, 2015; “La Liga Comunista Espartaco: 1966-1972. Notas de investigación, indicios, tesis e interrogantes”, en *Izquierdas*, Chile, Universidad de Santiago de Chile, núm. 49, julio, 2020. E-mail: <jmorenoelizondo@gmail.com>.

Neste artigo analisamos a produção acadêmica que testemunha o ressurgimento do poder popular como objeto de conhecimento científico. Assim, dá conta não só do ressurgimento do referido objeto de investigação, mas também considera os desafios políticos nacionais e supranacionais que desencadearam a preocupação com o assunto, bem como os desafios de abordagem, consenso e debates.

Palavras chave: Poder popular, América Latina, balanço historiográfico, teoria política, debate científico.

Abstract

The concept of Popular power has acquired relevance in Latin American political language in correspondence with the sociopolitical processes developed in recent years. This has had an analytic correlate in a plurality of researches and considerations oriented to clarify its semantic and sociopolitical content, as well as its potentialities, scopes and limitations. In this article we analyze the academic production that testifies the reemergence of Popular power as an object of scientific knowledge. Therefore, it looks not only for the resurgence of such research object, but also considers the national and supranational political challenges that triggered the concern about the matter, as well as the approaching challenges, consensus and debates.

Keywords: Popular power, Latin America, historiographic balance, political theory, scientific debate.

Introducción

El concepto de poder popular ha adquirido renovado uso en el lenguaje político latinoamericano como parte de los procesos de disputa por el orden sociopolítico en distintas formaciones estatales durante poco más de un cuarto de siglo. Tras el fin del ciclo de lucha armada (1959-1990), la tenacidad de la Revolución Cubana, el levantamiento zapatista en México (1994) y el triunfo electoral de Hugo Chávez en Venezuela (1998) apuntalaron una respuesta frente a la reestructuración capitalista neoliberal.¹ Estos procesos fueron seguidos por la llegada de fuerzas progresistas y revolucionarias a la administración del Estado capitalista en distintos momentos de

¹ El planteamiento del poder popular comenzó a rediscutirse tan pronto culminó el ciclo revolucionario inaugurado por Cuba. Con la implosión del bloque socialista, el avance del imperialismo y la derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua que signó el fin de la revolución, una posición dentro de la izquierda en el Foro de São Paulo en Managua (1992) propugnó por construir una cultura y poder alternativos al capitalismo, con otros sujetos de poder mediante la creación de espacios de poder popular. En esa consideración influyó el sostenimiento del proceso revolucionario cubano con la profundización de sus instituciones del poder popular, cuando el conjunto de la izquierda consideraba que se desplomaría junto a los soviéticos. También el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México y la construcción de instituciones democráticas con los “Aguascalientes” y poder desde abajo llamaron la atención de la izquierda latinoamericana. No obstante, con la nueva correlación de fuerzas la política electoral se tornó dominante y mantuvo la cuestión al margen (Regalado, 2008:85, 88, 120 y 141). Para una historia y caracterización del Foro de São Paulo, la composición de las fuerzas, los puntos de encuentro y discrepancia de las expresiones que lo integran remito al trabajo de Regalado (2008).

los primeros lustros del siglo *xxi*. Las expectativas de cambio generadas, las limitaciones y tensiones económico-políticas en la gestión gubernamental han llevado a la izquierda latinoamericana a debatir en su seno el problema del poder: entre las concepciones mecanicistas que reactualizaron la idea de la toma del poder, las que propugnaron por transformar las relaciones de poder vigentes y las que plantean construir un poder alternativo.²

Los problemas ligados al poder popular no son nuevos y remiten a procesos añejos. Están presentes desde el nacimiento y desarrollo de las fuerzas políticas que buscan superar al capitalismo desde el siglo *xix*, particularmente a partir de experiencias como la revolución de 1848, la Comuna de París (1871), el triunfo de la Revolución Rusa (1917), las discusiones planteadas acerca de los *soviets* y las formas orgánicas de carácter estatal con un contenido de clase proletario, con sus relaciones (sindicatos-partido; sindicatos-consejos-partidos-Estado), y los cimientos de un nuevo Estado, para algunos –como Antonio Gramsci (1974a; 1974b; 1977)– un Estado socialista, o al menos de transición, presentes en diversos procesos revolucionarios en el mundo desde entonces. Sin embargo, en el ideario y la acción políticas latinoamericanas dicha formulación expresa se remite al siglo *xx*.

Existen diversas posiciones al tratar de establecer un momento o periodo de su surgimiento y de la adopción del apelativo “poder popular”. Se le ha considerado como práctica que se puede rastrear en todas las experiencias libertarias y de poder de las clases subalternas para subvertir el sistema hegemónico, así como su control relativamente directo del poder, desde Espartaco (siglo *i* antes de nuestra era) hasta las utopías libertarias decimonónicas (Mazzeo, 2007:57-60), o en todo esfuerzo de construcción del sujeto pueblo (Acha, 2007:22). Otros se remiten a experiencias nacionales, como las chilenas de poder constituyente del siglo *xix* y del *xx* (Salazar, 2011:31). También se ha planteado su surgimiento como estrategia, más que como

² Ver, por ejemplo, una reflexión de las distintas fuerzas políticas que impulsaron la lucha político-electoral y encabezaron gobiernos progresistas en Regalado (2008 y 2018) y el propio Consenso (2017). Hablar de poder popular implica un balance de los gobiernos progresistas en términos de objetivos, alcances y resultados, frente a las experiencias con un horizonte de superación del capitalismo desde el Estado o la sociedad civil. La reproducción de lo vigente o su superación dependía del horizonte estratégico: los que planteaban gestionar el capitalismo, dentro de su marco económico-político, y los que planteaban superarlo en vistas de la construcción de un poder alternativo. Los gobiernos no anticapitalistas adscritos al pos neoliberalismo tendieron a reproducir las relaciones económicas y políticas dominantes. La asunción de la doctrina pos neoliberal de las clases dominantes implicó que los gobiernos de izquierda mantuvieran estructuras primario-exportadoras, economías excesivamente financiarizadas con inyección de capital financiero para construir infraestructura y mantener la super explotación del trabajo. Así, brindaron facilidades para reimpulsar el proceso de acumulación bajo la perspectiva neo desarrollista transnacional como apuesta para estabilizar el sistema (Stolowicz, 2013:13-37). Para aquellos que se plantearon superar el sistema capitalista eso implicaba una política de transición, en la que se puede situar la perspectiva de construir poder popular.

proyecto, desde la década de los ochenta con experiencias como el Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, el Comité para la Defensa de los Derechos Barriales de República Dominicana y el EZLN con los pueblos indígenas en México (Rauber, 2006b). Por su parte, Gaudichaud (2016:26) sostiene que a partir de la Revolución Cubana se adoptó el término, mientras que Rodríguez Chacín (2017:149) lo ubica en el siglo XX con experiencias intermitentes como la Comuna Zapatista en Morelos durante la Revolución Mexicana, la Revolución Cubana y la Unidad Popular (UP) en Chile. Estos planteamientos dificultan esclarecer el contenido teórico y empírico del concepto.

Lo anterior se relaciona con las diferentes concepciones en torno al poder popular: lo encontramos equiparado con cualquier acción de subversión o de ejercicio del poder de modo directo, por ejemplo, con experiencias locales de construcción de una relación positiva con el poder, con la reducción a la construcción del sujeto sociopolítico Pueblo o una estrategia de poder local y comunitario autocentrado. Con relación a la atribución del concepto a la revolución en Cuba hay que señalar que el concepto comenzó a usarse a partir del experimento de la Provincia de Matanzas de 1974,³ cuando ya se había vuelto objeto de debate en la izquierda durante la UP (1970-1973).⁴ Ese cúmulo de planteamientos expresa la necesidad de encontrar experiencias de relación positiva de las clases explotadas y oprimidas con el poder político, frente a definiciones negativas que conciben el poder como dominación y anti poder, en aras de subsumirlas en el contenido del concepto. En ese sentido, forman parte de las prácticas y significados que buscan dotar de contenido a un objeto de conocimiento, de construirlo, al tiempo que se construye un proyecto sociopolítico.

Por nuestra parte, consideramos que el uso del concepto de poder popular está estrechamente ligado a la configuración de un proyecto de ordenamiento sociopolítico latinoamericano.⁵ No intentamos argumentar exhaustivamente sobre este planteamiento, pero baste con señalar que esta configuración precede a su nominalización o toma de conciencia política/teórica y asciende a la segunda mitad del siglo XX en tensión con el proyecto impuesto por la reestructuración capitalista, los sistemas interestatales dictatoriales, los regímenes autoritarios y la democracia restringida que predominó. Se configuró mientras se disolvía la matriz nacional popular en el

³ Ver el testimonio documental y gráfico del proceso en *Órganos de poder popular. Documentos rectores para la experiencia de Matanzas* (1974).

⁴ Respecto de las concepciones de poder popular en debate ver Gaudichaud (2004) y Leiva (2004).

⁵ El proyecto sociopolítico no se restringe a un programa. Dagnino, Olvera y Panfichi (2006:29, 41 y 42) consideran al proyecto como una estructura simbólica que construye un horizonte sociopolítico, el cual articula las acciones políticas singulares y colectivas. En ese sentido, consideramos que un proyecto sociopolítico constituye un conjunto de prácticas y significados con diverso grado de unidad y coherencia interna que otorgan sentido a la práctica política en función del horizonte de un ordenamiento económico, social y político que puede estar en tensión o convergencia con aspectos particulares o la totalidad del orden vigente.

proceso de reestructuración capitalista bajo la doctrina neoliberal.⁶ Tal proyecto ha subsumido las experiencias históricas de la izquierda transc capitalista, de las clases oprimidas, en la edificación de un nuevo poder y en su gestión, articulándolas con las experiencias regionales y locales.⁷ Tampoco es la intención aquí desarrollar una argumentación profunda en torno a nuestra concepción sobre el contenido teórico del concepto de poder popular. Baste con señalar que refiere a un conjunto de prácticas y representaciones que han configurado lentamente un proyecto alternativo de estructuración de las relaciones Estado-sociedad civil, de las relaciones de representación política, de producción y reproducción del poder político con la participación de la sociedad civil, de vinculación entre organizaciones políticas, clases y sus reivindicaciones, así como movimientos sociales de construcción de hegemonía popular, frente al funcionamiento capitalista de dichas relaciones sociopolíticas. Así, el proyecto de poder popular ha estado ligado a prácticas y experiencias de construcción de mecanismos de producción, distribución y circulación del poder en el seno de la sociedad civil –la socialización del poder– por parte de Estados con perspectivas de superación del capitalismo, pero también por organizaciones políticas de izquierda, movimientos y luchas de liberación nacional –imbricados en ocasiones. Ha implicado la construcción de la democracia popular, articulando mecanismos democráticos directos, participativos y representativos, frente a la democracia elitista y eminentemente electoral. En suma, dicho proyecto expresa la solución de la izquierda latinoamericana a la transformación de las relaciones Estado-sociedad civil para restituir a esta última el poder bajo la perspectiva de construir una democracia alternativa y superar el Estado capitalista.

En este trabajo nos centramos en la literatura científica producida en la medida que se ha reposicionado en la discusión política latinoamericana en el siglo XXI y ha contribuido a configurar al poder popular como objeto de conocimiento científico, independientemente de las valoraciones o autorreflexiones de los actores que lo

⁶ La matriz nacional popular contempló desarrollismo, industrialización, fortalecimiento del mercado interno, modernización, la integración social, autonomía nacional y movilización popular (Garretón, 1997:23-24).

⁷ No es nuestra pretensión ahora desarrollar en detalle estas experiencias históricas desde el siglo XIX y en la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica, pero sí señalar que un primer planteamiento lo hicimos en la conferencia *El poder popular en América Latina: los años germinales*, en el marco de las “Jornadas por la emancipación de los pueblos: entre revueltas y revolución” de la Cátedra libre “Revolución, rebeldía y revueltas en la década de los 60”, en la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y Brigada Académica Interdisciplinaria, el 13 de junio de 2018. Posteriormente hemos desarrollado un planteamiento más amplio sobre el poder popular como objeto de conocimiento en la tesis doctoral *Poder popular, organizaciones políticas y movimientos urbanos de horizonte socialista*, capítulo I: “Teoría, historia y proyecto sociopolítico”, Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tesis en proceso de culminación.

construyen.⁸ Carecemos de un balance de la pluralidad de aproximaciones científicas que nos permita construir una mirada sobre lo común y distinguir los retos centrales. Es importante señalar que no es nuestra intención analizar las experiencias concretas a que refieren dichas reflexiones sobre la construcción de poder popular en la sociedad política o civil, lo que precisaría de estudios particulares, un enfoque y una extensión que van más allá de la exposición sintética que es posible en este escrito. Para efectos de conocer con detalle cada proceso y experiencia remito básicamente a la bibliografía citada, a otras fuentes bibliográficas y los discursos producidos por los propios actores. Estas limitaciones inciden en las posibilidades de incorporar todos y cada uno de los trabajos producidos al respecto –no pretendemos ser omniabarcantes–, así como de profundizar en aspectos empíricos específicos por lo cual seguramente habrá ausencias en lo que se refiere a experiencias pasadas y presentes,⁹ muchas de las cuales no han sido abordadas desde la conceptualización explícita de poder popular.

De tal manera, aunque las experiencias han sido abordadas desde diversos puntos de vista, aquí nos centramos en aquellos trabajos que aspiran a analizarlas en sentido estricto desde una conceptualización o problematización a partir de la noción de poder popular. También es necesario considerar que, si bien distinguimos entre sus promotores gobiernos revolucionarios y progresistas, movimientos sociales u organizaciones políticas, consideramos más útil la distinción abstracta entre sociedad política y sociedad civil como ámbitos donde se puede construir. No obstante, dicha distinción sólo es operativa porque, en todo caso, la construcción de poder popular implica las relaciones entre ambas esferas (sociedad política-sociedad civil) y busca transformarlas.

Por lo anterior hemos decidido una aproximación a partir de las problemáticas regionales que han detonado el interés –lo que explica las experiencias elegidas–, así como los fundamentos conceptuales o teóricos que sustentan sus definiciones en torno al contenido de la noción de poder popular. Abordamos la producción científica en dos sentidos: 1) el resurgimiento del objeto de conocimiento, considerando los desafíos políticos nacionales y supranacionales que detonaron la preocupación por

⁸ Por ejemplo, el Foro de São Paulo propuso construir poder popular como tarea estratégica en el *Consenso de Nuestra América* (2017), tras un periodo de impulsar la lucha electoral y un balance de los gobiernos progresistas. En 2017 el tema cobró relevancia cuando tuvo lugar la cristalización de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) orientada a consolidar institucionalmente el poder popular en Venezuela, ante la ofensiva de las clases antagónicas locales y del imperialismo estadounidense. A dicho reconocimiento contribuyó la renovación de representaciones políticas en diversos niveles en las elecciones generales de 2018 en Cuba.

⁹ En ese sentido, no incorporamos textos del periodo anterior que han abordado el tema de manera tangencial como Cheetham *et al.* (1973), Núñez Soto (1987) y Zavaleta (1974), y de manera específica Cancino (1988).

el asunto; 2) las perspectivas, consensos y debates en los fundamentos teóricos. Esta primera exploración aporta elementos para clarificar el contenido del concepto de poder popular con una muestra del abanico de temas, aspiraciones y discusiones. En ese sentido, el artículo muestra que no existe un consenso respecto de aquello que constituye el poder popular.

Perspectivas de estudio del poder popular en contextos nacionales

El ascenso y reflujo de gobiernos progresistas y populares, tanto como la continuidad de gobiernos revolucionarios y los límites de la democracia elitista marcaron la reemergencia en el debate sobre el poder popular. Si bien se trata de un objeto de estudio de interés común para Latinoamérica, las coyunturas y los contextos locales han tenido un peso importante en determinar el tipo de aproximaciones para abordar los problemas y promotores desde la sociedad política o la sociedad civil articulando ambas esferas, ya sea de gobiernos revolucionarios con pretensión refundacional, gobiernos progresistas sin aspiración de transición o movimientos y fuerzas populares en la sociedad civil. Encontramos núcleos de discusión científica importantes desde el punto de vista del poder popular en Cuba, Venezuela, Chile, Argentina, Bolivia y México, principalmente. De ahí el peso que tienen las reflexiones sobre el sistema político cubano, el proceso revolucionario venezolano, o las reflexiones sobre una pluralidad de expresiones que no controlan los aparatos estatales sobre experiencias previas. Así, aunque el conjunto de las investigaciones atañen al problema de las relaciones Estado-sociedad civil, algunas ponen el acento en uno u otro ámbito de acuerdo con las condiciones de la izquierda en los distintos Estados y formaciones socioeconómicas.

La experiencia cubana de estructuración y funcionamiento del poder popular –desde el delegado de circunscripción hasta la Asamblea Nacional del Poder Popular– es poco conocida pese a ser una de las más duraderas en hacer a las grandes mayorías partícipes del poder, aunque no sin tensiones. Se sabe poco, ya que desde su impulso existían pocos estudios dentro y fuera de Cuba que trascendieran la normatividad y aportaran elementos empíricos. Esto comenzó a cambiar a finales de los ochenta y principios de los noventa, pero aún constituye un pendiente científico (Dilla, González y Vincentelli, 1993:34-42; Valdés Paz, 2009:24-30). De tal modo, es posible constatar que para la izquierda latinoamericana ha sido difícil digerir la experiencia política cubana debido al predominio del modelo democrático elitista generalizado en la región durante el periodo señalado.¹⁰

¹⁰ Esta dificultad para procesar la Revolución Cubana la expresa Santos de Sousa en una reflexión de principios de 2009, en la cual se pregunta “¿por qué Cuba se ha vuelto un problema difícil para la izquierda?”. Para Santos de Sousa, ello radica en la concepción de lo que constituye la izquierda, las discusiones entre las tareas destructivas y constructivas de todo proceso revolucionario, la articulación de la reforma y la revolución. Aunque Santos de Sousa lo explica a partir del desfase

No obstante, han surgido nuevos estudios al respecto en lo que va del siglo XXI. Desde un acercamiento científico, Fiordeliso Coll (2007) realizó un análisis del poder popular articulando la reconstrucción histórica y la voz de los cubanos a partir de diversas fuentes y de una serie de entrevistas con sujetos clave del gobierno y un gran número de ciudadanos. La autora obtuvo una visión de la experiencia participativa desde el nivel local, aportando elementos empíricos actuales para examinar el funcionamiento del entramado institucional sin dejar de lado las tensiones. También analizó el poder armado del pueblo, el poder dual de las organizaciones de masas y las instituciones de poder desde 1959, la descentralización político-administrativa y el ejercicio del autogobierno del sistema.

Por su parte, Juan Valdés Paz (2009 y 2017), quien participó desde el comienzo del proceso en la edificación del proyecto revolucionario en Cuba, analizó el poder popular como parte del sistema político para la producción, circulación y redistribución del poder. Valdés ha aportado una mirada de mediana duración desde el poder embrionario en el proceso insurreccional, pasando por su institucionalización en el complejo proceso de desarrollo del sistema político que articula Estado y sociedad civil. El estudio se enmarca en la perspectiva de transición socialista bajo el horizonte de la autogestión y el autogobierno materializados en la creciente participación de las masas en la gestión del poder, el control popular del Estado, la producción de una sociedad civil y una cultura política alternativas.¹¹

El proceso de construcción de instituciones de poder popular en la búsqueda de un Estado comunal en Venezuela tuvo un correlato analítico dentro y fuera del país, entre posiciones de apoyo y detracción del proceso. Marta Harnecker recuperó experiencias de democratización, descentralización estatal y construcción de instituciones bajo otras relaciones de representación a fin de edificar una democracia participativa. A partir de su trabajo conocemos procesos de construcción de poder

del desarrollo político cubano y de la izquierda socialista o poscapitalista, atribuyendo a la primera una suerte de retraso que precisa actualizar e incorporar el desarrollo de la segunda para que vuelva a contribuir a la renovación de la izquierda a nivel mundial. Entre esas tareas, por ejemplo, aunque reconoce el carácter radical de su democracia, le exige nuevos conceptos de política, de democracia, cambiar el carácter del partido de vanguardia a la retaguardia, la renovación de su Constitución, impulsar un Estado experimental y desarrollar otras formas productivas (Santos de Sousa, 2016:165-181). Sin embargo, lo anterior no se asienta en un análisis concreto del proceso cubano y queda en el ámbito de la opinión. Nosotros consideramos que la izquierda socialista o poscapitalista necesita digerir la riqueza de la experiencia cubana antes de plantearle que se ajuste al desarrollo impuesto al resto de la izquierda por la lucha de clases. Sólo de ello podrá surgir un intercambio nutritivo que permita los aprendizajes mutuos.

¹¹ A estos estudios se suman análisis de aspectos particulares del sistema político como los de Guanche (2012) sobre la participación ciudadana, o de Martínez Rodríguez (2020) en torno a la comprensión de los retos de organización y promoción de la participación popular del poder a nivel provincial, derivados de la falta de implementación de herramientas de trabajo comunitario.

y transferencia de poder estatal: desde la implementación de los gobiernos comunitarios a nivel submunicipal hasta procesos constituyentes municipales entre 2000 y 2005. Harnecker también ha documentado la creación de Consejos Comunales (cc) y Comunas (2008a, 2008b y 2009).

La constitución de cc a partir de 2006 ha generado un debate sobre su papel como mediaciones para la descentralización del poder, el protagonismo popular y la gestión del poder público. La Fundación Centro Gumilla, desde la perspectiva social de la iglesia cristiana, fue pionera en estudiar dichos organismos para comprender sus potencialidades y emitir recomendaciones a partir de varios rubros (Machado, 2008 y 2009).¹² Por su parte, López Maya (2007), bajo un marco analítico restringido a la participación, transitó de reivindicar los espacios participativos erigidos durante el primer gobierno de Hugo Chávez al escepticismo y crítica con el surgimiento de los Consejos. Así, sistematizó las percepciones de activistas, participantes y funcionarios en Caracas, documentando algunas tensiones como la falta de formación, la dependencia de los recursos, la polarización política y la relación personalista con Chávez (López Maya, 2011). Finalmente, Fernández Cabrera (2011) y López Maya (2012) han mostrado la continuidad entre las formas de organización popular previas y los consejos para la movilización popular.

El análisis de García-Gaudilla (2008) sobre los cc se centró en las tensiones que los atraviesan.¹³ Así, ha planteado el debate respecto de su funcionalidad como promotores del poder popular o forma de sujeción clientelar populista, decantándose por esta última interpretación, cuestión en la que coincide con López Maya (2012 y 2018).¹⁴ En discusión con las tesis de su carácter clientelar, Zendejas Maximo (2014) analiza las contradicciones en los cc y su relación con el Estado entre 2006 y 2012 a partir de las nociones de subalternidad, antagonismo y autonomía, mostrando su dinámica de desarrollo dialéctico. Esta gama de estudios ha permitido un acercamiento crítico al proceso, aunque en ocasiones se ha dejado de valorar su relación con el objetivo estratégico de la construcción de otro Estado, dificultando una interpretación comprensiva de los ritmos y tensiones que se generan.

Es cierto que no ha dejado de haber estudios apologeticos del proceso, sobre todo tras la muerte de Chávez. Por ejemplo, Sanoja (2010) ha defendido la legalidad de

¹² Estos fueron: alcances y limitaciones para promover la participación, dinámica interna, relación con el Estado, la formulación y control de proyectos, así como las percepciones de la comunidad.

¹³ Es decir, contradicciones con relación al poder municipal, la representatividad, los límites en cuanto a la capacidad en la toma de decisiones y (auto) gestión de lo público, grado de autonomía respecto del Estado y su cualidad de espacios de disputa de concepciones de ciudadanía, democracia y orden sociopolítico.

¹⁴ Hay que señalar que López Maya además incorpora el papel de los partidos con la imbricación de sus labores partidarias de crecimiento y consolidación junto con el desarrollo de los Consejos.

los CC por su correspondencia con la pluralidad cultural latinoamericana y venezolana para reforzar al Estado frente al imperialismo. El libro *Chavismo por argentin@s* (Rauber *et al.*, 2016) reivindica el legado político de Chávez con diversas reflexiones sobre los CC, las Comunas y el protagonismo popular en una suerte de deber ser o aspiración y defensa del proceso, más que un análisis concreto. Basten unos ejemplos: Mazzeo (2016) reivindica a las Comunas como máxima expresión del poder popular y al chavismo como la vía socialista alternativa; Ogando (2016) plantea tales instituciones como espacios de tensión en la transición socialista a partir del análisis de las leyes; Ouviaña (2016), tras afirmar que los CC se consolidan donde existe una tradición de conciencia, organización y lucha, defiende un deber ser bajo el prisma del debate reforma-revolución.

Ahora pasemos a revisar las aproximaciones relacionadas con aquellas fuerzas que no controlan el aparato administrativo del Estado capitalista. En Chile surgieron estudios ligados principalmente a las experiencias históricas, lo cual se explica por el proceso, la reconstrucción teórica e ideológica de la izquierda local, los desafíos derivados de las movilizaciones populares desde 2006 en el sector estudiantil, el gobierno de Michelle Bachelet y la formación del Frente Amplio como polo de izquierda electoral, frente a la izquierda tradicional y las experiencias independientes. Así, se ha rediscutido la concepción de poder, lo que ha implicado reinterpretar la UP y el poder popular, tarea apremiante frente a las limitaciones y derrota del Frente Amplio en las elecciones de 2018 y el reposicionamiento de la derecha con el gobierno en tensión con las clases subalternas.¹⁵ Durante el periodo, Gaudichaud (2004) recopiló testimonios de trabajadores participantes de los Cordones Industriales y los Comandos Comunales impulsados por el Partido Socialista (PS) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), al tiempo que ofreció una reflexión de las visiones del poder popular en disputa. Esa fue la base del trabajo convertido en libro (2016), en el que conceptualizó el “poder popular constituyente”.

De igual manera se desarrollaron estudios sobre el papel de los partidos. Leiva y Neghme (2000) estudiaron la influencia política del MIR entre obreros y pobladores tematizando tangencialmente el poder popular, con un primer tratamiento acerca de las discusiones sobre los Comandos Comunales (Leiva, 2004). Esta dimensión

¹⁵ Esta se ha expresado con mayor agudeza en las protestas desarrolladas en diversas ciudades y regiones del país desde fines de 2019, así como en las iniciativas políticas para gestionar la crisis: desde los intentos de negociación cupular de la izquierda tradicional, los intentos de estructuración de un poder consensual con origen en los Cabildos Populares de la Mesa de Unidad Social, el rechazo a cualquier tipo de conducción por parte de diversas expresiones políticas y la aspiración común de una Asamblea Constituyente que termine con el marco constitucional heredado de la dictadura. Si bien se ha conquistado la realización de dicha Asamblea Constituyente, el debate en la izquierda chilena sobre dicha mediación y las relaciones de representación que expresa no se ha zanjado y sigue abierto. No obstante, no es nuestro objetivo aquí recuperar ese debate, extenso y de múltiples aristas.

analítica fue desarrollada por Leiva en un libro (2012), derivado de una tesis de grado (2007), en el que comparó las concepciones y prácticas de poder popular del MIR y del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Otros autores han analizado los Consejos Campesinos, su relación con la política de la UP y la disyuntiva entre convertirlos en órganos consultivos y administrativos u órganos de gobierno con capacidad de decidir los ritmos de la reforma agraria y ejercer poder (Cárcamo, 2016; Llanos, 2009). También se ha analizado el papel de la Asamblea del Pueblo de 1972 como expresión del poder popular (Monsálvez Araneda, 2006).

Otra perspectiva la brindó Gabriel Salazar (2011), otrora militante del MIR, quien analizó el desarrollo histórico de la pulsión autogestionaria del pueblo desde la década de 1980 y su carácter deficitario respecto de la dimensión constituyente al predominar la protesta, la confusión y la dispersión. Así, propugnó un poder popular constituyente de un nuevo Estado mediante el ejercicio de la soberanía y la deliberación del “pueblo-ciudadanía”. El autor se remontó a los momentos en que se ejerció dicho poder en 1822 y 1918, para extraer lecciones sobre su proceso de concreción en términos socioculturales frente a la crisis de los sistemas vigentes. La UP había sido tematizada por el autor en 1978, en un documento elaborado para un Congreso del MIR, publicado en 2015 como *El Tranco del Pueblo. Alternativas políticas de la izquierda revolucionaria*. Los desafíos planteados entonces para el MIR se consideraron significativos para la izquierda del siglo XXI, por lo cual se reeditó en el contexto inmediato a las movilizaciones de 2011, la recomposición de la izquierda y el periodo posterior a las elecciones presidenciales de 2013. Tras la derrota de 1973 y en el debate estratégico en el que se impuso la Operación Retorno (1978), Salazar proponía al MIR –y en el siglo XXI a las organizaciones políticas– replantear el modelo de militante y restablecer vínculos con el pueblo para construir poder popular.

En Argentina el debate derivó en la recomposición sociopolítica tras la movilización popular de fines de 2001 y la proliferación de múltiples procesos de organización. Mazzeo (2007) inició la discusión acerca del poder popular como militante del Frente Popular Darío Santillán (FPDS) en aras de fortalecerlo ideológicamente, luego de la experiencia del reflujo, frente a la izquierda partidista y ante el gobierno de Néstor Kirchner. El debate se ligó con tópicos como: el horizonte socialista, la construcción de nuevas relaciones sociales, el autonomismo de influencia zapatista, el sujeto popular, la teología de la liberación, la relación entre medios y fines, aprendizajes de la UP, y los retos para la izquierda en reconstrucción. Mazzeo y un grupo de intelectuales y militantes ampliaron su tematización (2007),¹⁶ incorporando el pensamiento de Antonio Gramsci, el peronismo, el proyecto nacional, el populismo, la relación con el Estado, el debate con el autonomismo extremo, las relaciones de identidad y el

¹⁶ Omar Acha, Daniel Campione, Aldo Casas, Guillermo Caviasca, Rubén Dri, Hernán Ouviaña, Mariano Pacheco, Federico Polleri, Esteban Rodríguez, Fernando Stratta, intelectuales orgánicos del FPDS.

papel de la universidad. En un tercer momento las experiencias en el FPDS y de la Coordinadora de Movimientos Populares de Argentina (COMPA) generaron nuevas posiciones. Aldo Casas (2011) propugnó por la construcción del socialismo desde abajo con un organismo sociopolítico de nuevo tipo para el protagonismo popular, bajo el horizonte socialista y una transición a saltos. El bicentenario de la independencia actualizó la reflexión sobre la nación con un contenido alternativo, por lo que Mazzeo (2011) atribuyó a la nación el papel aglutinador del anticapitalismo y anti-imperialismo para un proyecto de poder popular democrático y socialista desde abajo.

El auge de las movilizaciones populares de principios de siglo en Bolivia y las perspectivas de resolución del conflicto de clases hicieron resurgir el planteamiento de poder que aquí discutimos. Al analizar la crisis del Estado boliviano, García Linera (2006) identificó el poder popular con las nuevas mediaciones políticas de los movimientos populares, particularmente el indígena, tras la crisis de los partidos en la década de 1980. Para García Linera las asambleas de masas y formas comunales como mediaciones habían permitido cambiar la correlación de fuerzas en la crisis estatal, pero estaba por definirse si tal bloque sería capaz de ofrecer un ordenamiento sociopolítico alternativo ante los escenarios de resolución de la crisis del Estado, ya fuese por la vía insurreccional o la transformación del Estado por la vía electoral.¹⁷

En México, donde la correlación de fuerzas no ha favorecido a la izquierda, se han recuperado experiencias previas de poder popular, derivadas del movimiento estudiantil-popular de 1968.¹⁸ Una perspectiva en el espectro político de la izquierda local de raigambre maoísta encabezada por Adolfo Orive¹⁹ y José Luis Torres (2010) sistematizó las experiencias de construcción de poder, ciudadanía y democracia desde abajo por Política Popular después de 1968. Se recuperaron experiencias de promoción de organizaciones de base como ejidos colectivos, uniones de crédito y cooperativas, tanto como en el sindicalismo metalúrgico con la promoción de la participación, discusión y toma de decisiones de base. No obstante, dicha recuperación ha ocultado las contradicciones en torno a los procesos de dirección, el

¹⁷ Desde el triunfo electoral de Evo Morales se han sucedido estudios del proceso con acento en la dimensión comunitaria y étnica, incluso del propio García Linera, cuyo análisis supera la intención de estas páginas centradas en los estudios que expresan de manera explícita el concepto de poder popular.

¹⁸ Ello explica que aún sean escasos los productos al respecto en el país, tanto como el distanciamiento de la experiencia de poder zapatista, alejada del concepto de poder popular en el nivel discursivo, aun cuando existan elementos compartidos y una práctica de construcción de poder. Sin duda las comunidades zapatistas y los pueblos originarios han sido objeto de numerosas investigaciones desde múltiples aristas, cuyo tratamiento escapa a las intenciones y posibilidades de estas páginas, tal como hemos planteado en la introducción. La reciente llegada a la administración del Estado de un bloque encabezado por Andrés Manuel López Obrador no necesariamente ha transformado la correlación de fuerzas, sino apenas representado una distensión de los conflictos entre clases y bloques sociopolíticos en el país.

¹⁹ Fundador de Política Popular y hoy dirigente del Partido del Trabajo (PT) del bloque gobernante.

liderazgo personalista de Orive y su relación con las instituciones gubernamentales en la década de 1970 y posteriormente.²⁰

Finalmente, por encima de los marcos nacionales se han producido interpretaciones regionales y en un nivel de abstracción superior, no de análisis de experiencias concretas. Durante varios lustros Isabel Rauber, educadora y teórica argentina con una importante experiencia en Cuba y América Latina, sintetizó la construcción de poder popular como uno de los retos fundamentales de la izquierda mediante la reflexión en una dimensión teórica. El proceso arrancó tras el triunfo de la reestructuración capitalista en la región con las luchas populares fragmentadas y distanciadas de los partidos políticos. Rauber promovió la reconstitución de un proyecto y horizonte estratégico al repensar el socialismo, así como las mediaciones y las relaciones entre movimientos sociales, organizaciones políticas y los nuevos actores de la pluralidad de luchas. Con ese diagnóstico, propugnó por la rearticulación partido-clase-movimiento-pueblo y propuso construir un “poder propio” bajo nuevas lógicas de organización, representación y conducción política, simultáneamente a la edificación del proyecto sociopolítico (Rauber, 2003 y 2006a).

El ascenso de los gobiernos progresistas fue el marco de sus primeras reflexiones. Rauber (2006b) propuso construir al sujeto popular para las transformaciones con un horizonte sociopolítico superador del capitalismo, bajo la consideración de que el ascenso de gobiernos progresistas y con perspectivas revolucionarias reactualizaba viejos dilemas: el papel de las elecciones y el ejercicio del gobierno y un poder capitalista. Propuso utilizar el gobierno para promover el protagonismo popular y construir otro tipo de democracia: el poder popular como proyecto democrático horizontal y participativo.

Tras un lustro de reflexión intensa, Rauber planteó erigir desde abajo un poder político-cultural y un orden civilizatorio con otra lógica de construcción de poder, repensando las relaciones Estado-pueblo, partido-movimiento-pueblo, ponderando el protagonismo popular desde sus saberes y experiencias (Rauber, 2012). Y fruto de su trabajo como educadora popular, también teorizó sobre el papel de la educación popular en la construcción de un nuevo sentido común y una nueva cultura (Rauber, 2016). Entonces desarrolló la concepción de la obligada vinculación de la construcción de poder popular con una Asamblea Constituyente y una nueva civilización. Recientemente, Rauber (2017) propugnó por reconsiderar el horizonte estratégico más allá del posneoliberalismo, hacia el poscapitalismo y una nueva civilización. Frente a la multidimensionalidad del sistema capitalista planteó múltiples aristas de transformación: un poder popular

²⁰ Una reflexión sobre dicha organización, sus contradicciones y tensiones en el marco de las transformaciones de la izquierda después del movimiento estudiantil-popular de 1968 se puede ver en Moreno (2018).

que reorganice el orden sociopolítico, articule el arriba y el abajo; la reforma y la transformación de fondo; un nuevo modo de producción y reproducción social con la economía popular y comunitaria; nuevas relaciones interculturales, despatriarcalizadas, no cosificadas o mercantilizadas, y la lucha ideológica, política y cultural en la construcción de la hegemonía popular.²¹

Sin embargo, la política y el problema del poder se han planteado como centrales. Para Rauber el poder popular es fundamental para la organización y la participación, así como la construcción de los sujetos para la transformación social. La autora concibe un poder comunal o comunitario desde abajo en el que se generan procesos de empoderamiento en términos de consciencia, organización, toma de decisiones y gestión colectiva. Este protagonismo popular como poder implica una reorganización de la relación gobierno-Estado-pueblos, con una dimensión destituyente e instituyente.²² Se plantea un cogobierno con los movimientos y sujetos populares con sus formas territoriales de autogobierno para ejercer la participación efectiva del poder. Dicho cogobierno, en la perspectiva última de Rauber, se materializa en las Asambleas Constituyentes.

Núcleos de discusión teórica en torno al poder popular

Decíamos en la introducción que nuestro interés no es el análisis concreto de las experiencias de poder popular, sino abordar la dimensión teórica de la conceptualización del poder popular en términos de su (re) constitución como objeto de estudio. Tras la revisión del material seleccionado que utiliza la noción de modo textual, se

²¹ Rauber reflexionó paralelamente al *Consenso de Nuestra América* (2017), pero con conclusiones distintas. Las fuerzas agrupadas en el Foro de São Paulo asumieron la desfavorable correlación de fuerzas, renunciaron a la lucha armada y aceptaron los marcos democráticos vigentes –elitistas– para el acceso y gestión del poder capitalista, sin confiscaciones, bajo las imposiciones del mercado, sin erigir una alternativa democrática. Así, su concepción y práctica de poder popular propugnó por un poder económico, un poder social y políticas públicas multisectoriales con la organización de pequeños y medianos productores, la vinculación de partidos con movimientos sociales y políticas públicas desde el Estado para impulsar una economía mixta, abatir la pobreza, promover presupuestos progresivos y participativos, defender la soberanía alimentaria, promover la disputa y transformación de instituciones públicas mediante la gestión popular local y nacional con el objetivo de restituir derechos y una práctica participativa del pueblo organizado sectorialmente. Esas formas de materializar el poder popular –denominadas “poderes populares”–, respetadas en su autonomía con sus instituciones e ideología contra hegemónicas, se consideraron la base para contrarrestar los poderes de la derecha en la sociedad civil, prevenir golpes blandos y la desestabilización. Se asumió la escisión entre lo social y lo político al plantear una diferencia entre poder popular y poder político, como si aquél no constituyese precisamente poder político enfrentado al Estado capitalista. Se equiparó al poder popular con la organización y concientización del sujeto transformador (el pueblo) y no se planteó construir otro Estado con la distribución del poder, pese a afirmar la aspiración de superar el capitalismo.

²² Destituyente del viejo Estado e instituyente de otra base política material de una civilización nueva.

puede decir que no todas las reflexiones explicitan su concepción de poder popular ni sus presupuestos teóricos, en gran parte por estar atados a la coyuntura política o bien por centrarse en el análisis empírico y/o de caso.

El carácter de las reflexiones se puede dividir en dos grandes rubros. En el nivel más abstracto oscila entre posiciones que proyectan un “deber ser” para dotar al poder popular de contenido y horizonte sociopolítico y otras que abstraen lógicas de funcionamiento y teorizan desde las experiencias. En un nivel de mayor concreción se desarrollan la sistematización, la recuperación de testimonios y experiencias, los análisis empíricos respecto a los alcances, limitaciones y tensiones de los procesos históricos. Tales estudios discuten temas diversos para dilucidar el contenido del concepto, con núcleos de debate teórico agrupados del siguiente modo: la concepción del poder; el sujeto transformador; los actores y promotores de su construcción desde el Estado y/o la sociedad civil; la disputa del contenido de la democracia: la ciudadanía, los procesos electorales, las relaciones de representación, participación y control popular; el populismo como fenómeno respecto del cual diferenciarse; la relación del proyecto con los contextos específicos y a la vez con un proyecto sociopolítico alternativo y un nuevo orden civilizatorio.

La concepción del poder

La cuestión del poder para algunas posiciones se da por descontado, mientras que para otras es fundamental problematizarlo.²³ Entre éstas, una concibe el poder desde una ontología de la relación sujeto-objeto, planteando la necesidad de poder en el proceso de subjetivación para evitar ser convertido en objeto frente a una realidad opresiva (Dri, 2007:63-66; Mazzeo, 2007:33-38),²⁴ en tanto Salazar (2011:59) plantea el poder en términos eminentemente sociales y culturales. Para Fiordeliso Coll (2007) el poder en el Estado cubano se reconoce como dominación de la ma-

²³ Caviasca (2007:37) se centra en su ejercicio frente a las clases dominantes; Pacheco y Rodríguez (2007:146) incorporan todos los “intentos” de un sector de la clase subalterna de realizar sus medios y fines frente a dichas clases –desde movilizaciones hasta la disputa del orden sociopolítico–, otras se retrotraen a la idea judeocristiana de poder (Dri, 2007:63-66). En una definición más concreta, Casas (2007:129) plantea el poder como capacidad de transformación revolucionaria contra el poder capitalista, mientras Ouviaña (2007:183) descompone el poder en tres dimensiones: “poder-sobre” las relaciones de dominio, “poder-contra” como antagonismo y “poder-hacer” como capacidad creativa y de acción colectiva. Por su parte, Rodríguez Chacín (2017) se retrotrae a realizar una crítica de las concepciones de poder desarrolladas en la modernidad hasta el desarrollo del pensamiento marxista en el siglo XIX, a fin de comprender el concepto, discutir su contenido de dominación y ligarlo a un proyecto de liberación y superación del capitalismo.

²⁴ Esto lleva a una encrucijada frente a la concepción de poder ligada a la dominación, con lo que el poder popular queda atado a la agencia estratégica frente a Estados de dominación. El poder en su expresión popular se plantea así como el único liberador en la agencia subjetivante (Mazzeo, 2007:50-52). Se anuda el poder al proceso de subjetivación en términos abstractos como si existiese contradicción con la objetivación, pero se mantiene la concepción de poder como dominación, aun el que se ejerce para romperla.

yoría sobre la minoría, aunque en circulación. En este sentido, coincide con Valdés Paz (2009 y 2017) en concebir el poder como algo que se produce, reproduce y distribuye en el cuerpo social mediante el entramado del sistema político como unidad de la sociedad política y sociedad civil, aunque Valdés sostiene la centralidad de la hegemonía para producir cultura política y sociedad civil socialistas.

Entonces, con excepción de los planteamientos que no tienen una posición clara acerca del poder, los que lo problematizan tienen en común el distanciamiento respecto del poder como objeto que se puede tomar o se encuentra ubicado en un lugar específico. Esta manera de plantear el problema de la construcción de poder se debe en gran parte a que por mucho tiempo se equiparó al poder fetichizado como negatividad, como dominación y con un carácter estadocéntrico. De ahí la necesidad de buscar una definición positiva de poder. Así, aspiran a superar las concepciones del poder equiparadas o restringidas a la dominación. Por tanto, propugnan por construir el poder desde abajo, socializarlo y distribuirlo para su gestión en una relación positiva con el mismo.

El sujeto transformador

En el debate ha sido fundamental clarificar “lo popular” y el sujeto pueblo. Mazzeo (2007) lo equipara a la clase sometida, dotada de organización en movimientos sociales y políticos, erigida en “bloque ético-político alternativo” en torno a un proyecto de liberación, como una nueva identidad que aglutina a un conjunto de particularidades.²⁵ Acha (2007:19) rechaza equiparar al conjunto de los oprimidos con el pueblo, pues eso ocultaría el proceso de constitución de una voluntad concreta. Ambos coinciden en identificar la construcción de poder popular con la constitución del sujeto, al proceso de “organización material y crítica de la voluntad oprimida”. Si bien Mazzeo (2007:52) parte de la noción de pueblo de Rancière, en la que una parte se hace el todo frente al poder opresor, Acha (2007:20) discute a favor de una pluralidad consciente de ser el todo que proyecta constituirse como tal. De ese carácter plural se hace eco Ouviaña (2007:191), en tanto que Salazar (2011:57) plantea la existencia de la “clase popular” que ejerce su soberanía, diferenciándola de la “masa peticionista, protestante y callejera”.

²⁵ Considera al pueblo “como la subjetivación (y politización) de una parte concreta de la clase que vive de su trabajo, que se rebela contra el orden establecido y asume el proyecto universal de una sociedad democrática, justa e igualitaria y que busca articularse con otras partes concretas” (Mazzeo, 2007:43-44 y 49).

Los actores y promotores: desde la sociedad política y/o la sociedad civil

Si bien el Pueblo es central para el poder popular, no es el único protagonista reconocido, pues se ha problematizado el agente constructor y el lugar desde el cual promoverlo: el Estado o la sociedad civil. Aún con la evidencia de la producción científica, existen posiciones que sostienen la imposibilidad de la construcción del poder popular. Vale la pena revisar el argumento opuesto a su posible existencia partiendo de la siguiente pregunta: ¿Qué posibilidades existen para analizar el Poder Popular? Zibechi (2014) concibe que no es posible la existencia de dicho poder en el Estado por serle antagónico, ni en los movimientos sociales, justificando tal afirmación al centrarse en la movilización y afirmar que ésta no constituye un órgano de poder popular. Con lo anterior se reducen dichos movimientos a la acción colectiva –la movilización– y se dejan de ponderar estructuras organizativas de las que se dotan en sus procesos de activación política. La perspectiva autonomista societalo-céntrica señalada, si bien sostiene la diferencia de la lógica de poder del poder popular respecto de la lógica de poder del Estado capitalista, llega a un callejón sin salida. Pese a lo dicho, se afirma la necesidad de dotarse de formas de poder que no reproduzcan la lógica del poder dominante.²⁶

Entre quienes consideran que es posible construir poder popular desde los dos ámbitos se plantean matices al analizar esas relaciones políticas. Para Mazzeo (2007) existe antagonismo entre las estructuras económicas del Estado y el poder popular como “socialismo práctico”.²⁷ Acha (2007:31) considera que la contradicción está en función de la lógica de expansión y verticalismo propia de cualquier Estado –capitalista o socialista. Ouviaña (2007:188) reconoce el antagonismo, pero plantea el posible

²⁶ Es posible desenredar el nudo al que llega la argumentación señalada en torno a la inexistencia del poder popular en la sociedad política o en la sociedad civil, particularmente en los movimientos sociales, lo que se extiende a la negación de las posibilidades de su análisis científico, si problematizamos las aristas que componen las limitantes. Por una parte, el problema reside en extirpar la dimensión histórica del antagonismo frente al Estado al universalizarlo. Podemos superar esta aparente limitante cuando consideramos el carácter transitorio de la tensión, transformada cualitativamente en la institución de mecanismos de socialización del poder una vez que se instituye un Estado fundacional con un nuevo contenido sociopolítico, un Estado de transición. Por otra parte, es cierto que la movilización por sí misma no constituye un poder popular, pero tampoco niega su existencia. Esta limitante es resuelta si dejamos de equiparar al movimiento social con la acción colectiva, si miramos las formas orgánicas múltiples que permiten la movilización y si analizamos a los agentes constructores de dichas estructuras de organización sociopolítica. Esto se puede analizar mejor en las fases de latencia ligadas a una organización política de izquierda y a la política de masas capaz de desarrollar una orientación estratégica transcapiatalista –socialista, por ejemplo– o antisistémica, como producto de la movilización con carácter destituyente e instituyente de nuevas mediaciones.

²⁷ Y de paso plantea una crítica al proceso cubano bajo el argumento de una supuesta identidad entre el poder popular y el poder del Estado, acusando la suplantación de la iniciativa de las clases subalternas, de lo que deriva la equiparación del primero a un poder no estatal: societal (Mazzeo, 2007:58-63, 85-86, 194).

uso del Estado como mediación para construir la autonomía con la que identifica al poder popular. Para Salazar (2011) la orientación del ejercicio del poder popular es la erección de un Estado bajo interés del pueblo. En esa tesitura, Pacheco y Rodríguez (2007:124) propugnan por la conquista del Estado para facilitar la construcción de poder popular. De manera dialéctica, Ogando (2016) y Zendejas Maximo (2014) han dado cuenta de la tensión existente con el Estado capitalista. Otros autores no plantean contradicción con un Estado de cualidad distinta dentro de un proceso de transición socialista bajo la aspiración de desaparición del Estado por medio de la descentralización político-administrativa, la circulación y distribución del poder para constituir el autogobierno con un amplio protagonismo popular (Fiordeliso Coll, 2007; Valdés Paz, 2009 y 2017). Aquí coincide Rauber (2006a, 2006b y 2017) con su apuesta por la apertura del Estado al protagonismo popular. En lo que toca a la sociedad civil, las discusiones se han centrado en el poder societal autónomo –local– frente al estatal.²⁸

a) *Poder popular y la situación histórica de la dualidad de poderes*

Es así que se debate la relación entre el poder popular y la dualidad de poderes. Un planteamiento equipara las expresiones del primero con la situación histórica de la dualidad de poderes –como “poder dual”– en la que necesariamente se debe definir la correlación de fuerzas hacia uno de los polos (Leiva, 2007 y 2012).²⁹ Caviaasca (2007:40-44) previene de confundir poder popular, doble poder y poder local. El

²⁸ Una posición atribuye la condición de instituciones de poder popular a todas las mediaciones políticas no partidarias como un poder societal autónomo (García Linares, 2006; Gaudichaud, 2016; López Maya, 2007, 2011, 2012, 2018). Mazzeo (2007:92, 98, 100-102 y 158-161) caracteriza una posición que identifica el poder popular con el contrapoder, una resistencia autorreferencial en la negatividad, que no disputa al Estado y se extiende en el tiempo indefinidamente, carente de horizonte estratégico en tanto confía en la autodestrucción del capitalismo. Así, propone construir poder popular en la sociedad civil –anticipando instituciones, relaciones de representación y un nuevo Estado– y desde ahí luchar por un gobierno popular y el poder político como mediación para la construcción de la hegemonía popular nacional y democrática. Caviaasca (2007:54-58) discute con el autonomismo que plantea edificar estructuras al margen del Estado indefinidamente, por conllevar la marginalidad política. Si bien Gaudichaud (2016:26-29) conceptualiza el poder popular desde su dimensión constituyente como momentos excepcionales de ruptura del orden de dominación vigente con formas de auto organización y autogestión en la protesta y la movilización, ello no se considera antagónico de un poder dual nacional. En su reflexión sobre la relación entre poder popular y partidos políticos, Rodríguez Chacín (2017) equipara el poder popular con la forma Consejo –soviet– y concluye con un cuestionamiento sin respuesta en torno al papel de tutela o promoción que deben tener los Estados.

²⁹ Zavaleta (1974) advertía respecto de este error metodológico al preferir hablar de “dualidad de poderes” en lugar de “poder dual” al plantear la discusión sobre la situación histórica de enfrentamiento y antagonismo de dos poderes políticos organizados con distinto contenido de clase en un momento de crisis de unidad del Estado dominante. De tal modo, el poder popular para serlo no precisa de alcanzar la situación histórica de dualidad de poderes, ni el carácter de órgano de poder popular está dado por dicha situación histórica, sino por su cualidad estatal, de poder político.

primero, como la fuerza y autonomía populares respecto de las clases dominantes, el segundo como situación de coexistencia de dos estructuras de poder antagónicas y el tercero como zonas liberadas con un poder alternativo. Mazzeo (2007:145-149) ha planteado el problema en términos de la “dualidad” en una situación no prerrevolucionaria en tensión con la fuerza del Estado y la hegemonía burguesa, por lo que se vislumbra la dualidad como una aspiración a construir con un gobierno popular. Pero la cuestión de la relación con un gobierno popular cobra su propio matiz para Mazzeo (2007:140) pues, a partir de la experiencia de la UP, es claro que un gobierno popular o un partido de izquierda no son los sujetos centrales de la transformación de raíz por las tensiones generadas por el dirigismo y el burocratismo frente a la afirmación del sujeto popular como agente de cambio.

b) Poder popular y autonomismo

Esto lleva al problema de la autonomía, ligado al de la soberanía y la conducción política. Se considera que no toda autonomía en sí misma es una instancia de poder popular y lo será sólo en cuanto se afirme frente a las clases dominantes, el Estado, las instituciones y las lógicas de reproducción capitalistas. Se afirma así como exterioridad absoluta, sin necesidad de control territorial efectivo, a manera de ejercicio de un poder local desterritorializado con su propia institucionalidad, de “gestión de la autonomía” (Mazzeo, 2007:65-72). Pero al plantearse la discusión de la autonomía de las organizaciones populares no hay consensos.³⁰

c) El poder popular, su dimensión sociopolítica y las mediaciones

En otro ámbito de la acción política se discute el papel de lo social y lo político, así como de las mediaciones. Una posición plantea la pureza de las mediaciones de poder popular surgidas espontáneamente en la lucha política, sobre todo en periodos prerrevolucionarios. Ello implica un rechazo a la instrumentalización y mediatización de partidos, erigiendo un abismo con los organismos de poder, confundiéndonos con las estructuras partidarias sectoriales, así como el antagonismo entre un verticalismo atribuido a los partidos y un horizontalismo absoluto y democracia directa o participativa atribuidos al poder popular (Dri, 2006:70-73; López Maya, 2011, 2012, 2018; Mazzeo, 2007:80-81).

³⁰ Mazzeo (2007:156, 177-189) reivindica la autodeterminación decisoria, instituyente, de organización, ideología y política, pero previene de su conversión en nicho del sectarismo, en rechazo a la conducción y las instituciones. Propone un autonomismo en transición, confrontando las expresiones de poder popular con los puntos clave del capitalismo para avanzar en la cristalización del autogobierno en una guerra de posiciones no estadocéntrica. Pacheco y Rodríguez (2007:101-102) consideran el poder popular ligado a la autonomía autocentrada como un símbolo identitario más que un proceso, pues expresa un déficit organizativo. Por su parte, López Maya (2007, 2011, 2012, 2018) reivindica la autonomía de las organizaciones populares y de CC venezolanos, por lo que rechaza la relación clientelar, de dependencia de partidos y del poder Ejecutivo.

Así, se atribuye la condición de instituciones de poder popular a todas las mediaciones políticas no partidarias construidas por los sujetos populares (organizaciones sociales o comunitarias, asambleas de masas o populares, entre otras), un poder societal autónomo (García Linera, 2006; Gaudichaud, 2016; López Maya, 2007, 2011, 2012, 2018). Rodríguez Chacín (2017) cuestiona si se debe prescindir de los partidos para construir y consolidar el poder popular, mientras otra posición es partidaria de un nuevo tipo de mediación política flexible, nuevos mecanismos de articulación, de dirección colectiva y tipos de militantes (Rauber, 2006a, 2006b, 2012, 2016, 2017; Salazar, 2015). Es en este sentido que se previene respecto de la instrumentalización del poder popular por parte de las organizaciones políticas. Por ello se plantea armonizar la construcción de nuevas relaciones e institucionalidad desde la base con las organizaciones populares que subsuman al partido, con nuevos mecanismos de articulación sociopolítica.³¹

Poder popular y disputa del contenido de la democracia: ciudadanía, procesos electorales, relaciones de representación, participación y control popular

El debate también ha tocado la cuestión de la democracia. Se reconoce el vínculo del poder popular con la democracia en términos de la soberanía del pueblo, los procesos de información, toma de decisiones y delegación de poder de carácter colectivo ligados a la superación del sistema democrático capitalista (Acha, 2007:26-29). Una posición equipara el poder popular con la ausencia de representación y el ejercicio de la democracia directa e indiferenciada, rechazando las formas de organización tradicionales y toda forma de representación (Mazzeo, 2007:47). Otra reduce el poder popular a la participación sin relación con un proyecto sociopolítico alternativo (Machado, 2008 y 2009).

Frente a dichas posiciones que sitúan como antagónica la participación directa con la representación, otras plantean la imbricación entre las dimensiones representativa,

³¹ Mazzeo (2007:91, 99, 157) plantea el poder popular como la conciliación de la dicotomía arriba/abajo y la superación de los vicios de la izquierda. Frente a las formas de organización partidarias y el autonomismo que rechaza la organización, Casas (2007:143-144; 2011) propone construir una nueva organización sociopolítica que responda a la aspiración de construir el socialismo desde abajo, organizaciones populares autónomas armónicas con las organizaciones políticas que promuevan la autoactividad de las masas. En lo que toca a las relaciones entre organizaciones sociopolíticas en la sociedad civil, se pondera la articulación y la coordinación. Pacheco y Rodríguez (2007:116-117) distinguen entre la articulación estratégica y la coordinación coyuntural, en tanto Casas (2007:155) liga la construcción de poder popular a la superación de la fragmentación por medio de esas dos lógicas. Rauber (2006a, 2006b, 2017) también considera necesarias nuevas formas de articulación entre organizaciones políticas y populares, o entre Estado, gobierno y pueblo. No sucede así cuando se miran experiencias en las que no se cuestionaba la relación entre instituciones del poder popular y partidos, como en la UP (Cárcamo, 2016; Gaudichaud, 2004 y 2016; Leiva, 2004, 2007, 2012; Llanos, 2009).

participativa y directa en relación con la descentralización estatal, la promoción de democracia, ciudadanía y cultura política alternativas (Fiordeliso Coll, 2007; Rauber, 2006a y 2006b). En particular, Valdés Paz (2009) muestra la centralidad de la participación popular desde la expresión de opiniones, consultas, agregación de demandas, propuestas, tomas de decisiones, ejecución, control democrático y evaluación desde lo local. También se ha abordado desde su conexión con la construcción de comunidad y una nueva ciudadanía, la discusión y la resolución de problemas.³² La evidencia acerca de la experiencia venezolana muestra la complejidad de los procesos políticos concretos donde se dan tránsitos cualitativos de instituciones participativas dentro del Estado vigente a constituir fundamento de un nuevo Estado. Las instituciones de poder popular tienen sus propias lógicas de representación, de deliberación, gestión y control del poder público en tensión con las estructuras e instituciones democráticas, mediaciones políticas y relaciones de representación vigentes. En ese sentido, algunas reflexiones destacan el carácter instituyente del poder popular.³³

Poder popular, populismo y clientelismo

El debate acerca del poder popular enfrenta el reto de marcar su distancia respecto del populismo y las relaciones clientelares. Esto es especialmente sensible en el caso argentino para diferenciarse del populismo histórico y el de las prácticas políticas del kirchnerismo.³⁴ Al mismo tiempo, se busca distancia de las prácticas clientelares por su cualidad despolitizadora, instrumental, enajenante, generadora de dependencia, por lo cual construir poder popular se ha ligado a la supresión de dichas relaciones de intercambio (Mazzeo, 2007:169-176; Rauber, 2017). Más allá del deber ser, en las experiencias concretas como la venezolana es posible atestiguar un desarrollo del poder popular con tensiones diversas: la dependencia de recursos que genera relaciones clientelares, la imbricación con labores partidarias o la movilización electoral (García-Gaudilla, 2008; López Maya, 2007, 2011, 2012, 2018; Machado, 2008 y 2009). De tal modo, la construcción de poder popular ha llevado a repensar la noción de hegemonía.³⁵

³² Para Orive (2010), el meollo de la construcción de poder popular estriba en la promoción de deliberación colectiva traducida en organización con relaciones horizontales con comunidades partícipes de la información, discusión y toma de decisiones, pero sobre todo en organizaciones e instituciones económicas como uniones de crédito, agroindustrias y comercializadoras.

³³ Para Salazar (2011:27), dicha dimensión es la que permite al pueblo construir por sí mismo el Estado que considere necesario como voluntad libre y deliberada, en tanto que para Gaudichaud (2016:27-29; 2014) se trata de instituciones que emergen espontáneamente en momentos de contestación del sistema de dominación. Es el momento originario en que una comunidad se objetiva y se dota de organicidad (Rauber, 2017).

³⁴ Acha (2007:20) en su concepción distingue un pueblo populista y un pueblo plural del socialismo.

³⁵ En Mazzeo (2007:66) la relación de ambos conceptos es reactiva, contrahegemónica, frente a la hegemonía concebida como entramado institucional de relaciones sociales capitalistas. La vinculación

Poder popular y proyecto sociopolítico alternativo al capitalismo

Finalmente, los debates teóricos han trazado puentes entre el poder popular y la reconstitución del proyecto alternativo al capitalismo. Aunque en conjunto se aspira a dotarlo de nuevo contenido sociopolítico y materializar el horizonte socialista, en gran parte de la literatura se ha reflexionado tanto acerca de la perspectiva local como sobre un proyecto nacional.³⁶ Otra posición trasciende los planteamientos localistas y defiende la construcción de poder popular articulada con el desafío de erigir un nuevo orden civilizatorio en diversos campos, proceso íntimamente ligado a la construcción del sujeto popular, participante de la elaboración del proyecto (Rauber, 2003:52-53; 2012:162-179, 2017).

Reflexiones finales

Después de lo analizado en este artículo, no es extraordinario atestiguar la centralidad del fenómeno sociopolítico del poder popular como parte de los dilemas para erigir un proyecto alternativo al capitalismo desde la izquierda latinoamericana. Las limitaciones y los desafíos para la izquierda permiten comprender la vigencia del problema, pero también evidencian su conexión con las experiencias del pasado. Destaca la importancia de clarificar el concepto y comprender lo común de las diversas experiencias que configuran un proyecto sociopolítico.

Tras repasar algunas reflexiones, el concepto de poder popular puede resultar un tanto difuso o polisémico. Se le ha identificado con el sujeto de la transformación social, pero también con expresiones particulares como contrapoder, poder local, zona liberada, poder paralelo, o con la situación histórica y sociopolítica de dualidad de poderes, con las movilizaciones, o con el hecho de la toma del poder como si éste tuviera una localización, pero también con su construcción. Se identifican las

positiva se relaciona con la apuesta por construir el poder, crear sociedad civil con consenso democrático desde abajo (Dri, 2007:79-80, 93-94). Rauber (2013, 2016, 2017) pondera la construcción positiva de hegemonía por parte del sujeto popular en la que se otorga un papel fundamental a la educación popular para la formación de un nuevo sentido común, una nueva cultura, nuevos valores y nuevos intelectuales orgánicos. En términos educativos, Salazar (2011:73-77) propugna por la autoeducación sobre experiencias de poder a fin de generar un “capital popular” intenso y diversificado que permita gobernar o cogobernar, lo que no se considera suficiente para el ejercicio del poder pues precisa de la crisis del sistema dominante y de la capacidad de erigir una instancia constituyente popular y nacional.

³⁶ Algunos ejemplos: Salazar (2011) plantea la construcción del poder popular en correspondencia con la realidad chilena; Mazzeo (2007:198) propone articular construcción nacional de comunidad, superestructura y un proyecto. La reconstitución del nacional-populismo con el kirchnerismo llevó a Mazzeo (2011) a defender la articulación del proyecto de poder con la nación como marco de referencia para impulsar la lucha de clases desde abajo con un contenido sociopolítico “plebeyo-popular”, equiparado con un poder popular independiente y autodeterminado. Es así que en Mazzeo existe una tensión entre nación como espacio de desenvolvimiento del conflicto –proyecto, perspectiva– y como comunidad político-cultural alternativa.

partes con el todo, su función como medio y/o fin en el ámbito de la acción política estratégica y táctica, así como las expresiones concretas o específicas con su núcleo semántico. Es cierto que existe una serie de conceptos, procesos y dimensiones relacionadas con el poder popular en la literatura científica reciente. Sin embargo, el integrar en la noción una pluralidad de categorías diluye su capacidad explicativa. En medio de todas esas nociones vale la pena indagar en el contenido fundamental del poder popular como concepto que aprehende una dimensión de la realidad sociopolítica.

Aún es necesario clarificar el núcleo semántico y el contenido sociopolítico del concepto en el nivel más abstracto, así como las determinaciones fundamentales en los niveles más concretos en el movimiento de la historia como proyecto sociopolítico latinoamericano. Ello precisa de una mayor problematización teórica en un nivel de abstracción que cuide de no caer en proyectar un deber ser alejado de las experiencias históricas concretas en el presente y en el pasado. Se precisa de una conceptualización sobre lo común que abstraiga de la realidad misma y permita comprender las virtudes y las tensiones de impulsar el poder popular desde el Estado o la sociedad civil, tal como los procesos de articulación de ambas dimensiones, del abajo y del arriba, en una perspectiva de transición y superación del orden sociopolítico capitalista. El desarrollo teórico que exige el momento histórico es posible sobre la base de la práctica política concreta y del análisis continuo de las realidades producidas por ella, por sus protagonistas políticos y por los científicos, tanto en las experiencias pasadas como en los nuevos fenómenos sociopolíticos. Hemos realizado un primer esfuerzo en esta dirección al enfocar el planteamiento del resurgimiento como objeto de conocimiento, pero dicha teorización precisa de una reflexión específica que supera las intenciones de este breve artículo.

Bibliohemerografía

- ACHA, Omar (2007), "Poder Popular y socialismo desde abajo", en Omar ACHA *et al.*, *Reflexiones sobre poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.
- ACHA, Omar *et al.* (2007), *Reflexiones sobre poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.
- CANCINO TRONCOSO, Hugo (1988), *Chile. La problemática del poder popular en el proceso de la vía chilena al socialismo, 1970-1973. Un estudio de la emergencia de los Consejos Campesinos, Cordones Industriales y Comandos Comunales en relación a la problemática del Estado, la democracia y el socialismo en Chile*, Dinamarca, Aarhus University Press.
- CÁRCAMO HERNÁNDEZ, Ovidio (2016), "Movimiento Campesino Revolucionario y Consejos Comunales Campesinos de base. Una experiencia de poder popular en Chile", en *Desacatos*, México, núm. 52, septiembre-diciembre.

- CASAS, Aldo (2007), “Actualidad de la revolución y poder popular”, en Omar ACHA *et al.*, *Reflexiones sobre poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.
- CASAS, Aldo (2011), *Los desafíos de la transición. Socialismo desde abajo y poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo/Herramienta Ediciones.
- CAVIASCA, Gustavo (2007), “Poder Popular, Estado y revolución”, en Omar ACHA *et al.*, *Reflexiones sobre poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.
- CHEETHAM, Rosemond, Alfredo RODRÍGUEZ, Gastón ROJAS y Jaime ROJAS (1973), *Comandos Urbanos: alternativa de poder socialista*, Santiago de Chile, Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano y Regional, Pontificia Universidad Católica de Chile, Documento de Trabajo, núm. 65, marzo.
- DAGNINO, E., OLVERA, A. y PANFICHI, A. (2006), “Para otra lectura de la disputa por la construcción de la democracia en América Latina”, en DAGNINO, E., OLVERA, A. y PANFICHI, A. (coordinadores), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, CIESAS/Universidad Veracruzana.
- DILLA, Haroldo, Gerardo GONZÁLEZ y Ana Teresa VINCENTELLI (1993), *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, La Habana, Centro de Estudios sobre América.
- DRI, Rubén (2007), “El poder popular”, en Omar ACHA *et al.*, *Reflexiones sobre poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.
- FERNÁNDEZ CABRERA, Beatriz (2011), “Los Consejos Comunales: continuidades y rupturas”, en *Cuadernos del CENDES*, Caracas, tercera época, vol. 28, núm. 78, septiembre-diciembre.
- FIORDELISIO COLL, Mariana (2007), *Poder Popular y autogobierno en Cuba. La Revolución desde el municipio*, México, Ítaca.
- FORO DE SÃO PAULO (2017), *Consenso de Nuestra América. Proyecciones para un programa político de acuerdos de la izquierda, los partidos y movimientos populares de América Latina y el Caribe*, México, Grupo de Trabajo, marzo, sin pie de imprenta.
- GARCÍA-GAUDILLA, María Pilar (2008), “La praxis de los Consejos Comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar?”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 14, núm. 1, enero-abril.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2006), “Crisis del Estado y poder popular”, en *New Left Review*, núm. 37, marzo-abril.
- GARRETÓN, Manuel (1997), “Revisando las transiciones democráticas en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, Caracas, núm. 148, marzo-abril.
- GAUDICHAUD, Frank (2004), “El gobierno de Salvador Allende y la lucha por el ‘Poder Popular’ (1970-1973)”, en Frank GAUDICHAUD, *Poder popular y cordones industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*, Santiago, LOM Ediciones/Centro de Investigaciones Barros Arana.
- GAUDICHAUD, Frank (2016), *Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo. Poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*, Santiago, LOM Ediciones.

- GRAMSCI, Antonio (1977), *Escritos políticos (1917-1933)*, México, Siglo XXI.
- GRAMSCI, Antonio (1974a, [1972]), *Partido y revolución*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- GRAMSCI, Antonio (1974b), *Revolución rusa y Unión Soviética*, México, Ediciones Roca.
- GUANCHE, Julio César (2012), “La participación ciudadana en el Estado cubano”, en *Temas*, La Habana, núm. 70, abril-junio.
- HARNECKER, Marta (2008a), *Gobiernos comunitarios. Transformando el Estado desde abajo. Municipio Libertador, estado Carabobo, Venezuela*, Venezuela, Centro Internacional Miranda.
- HARNECKER, Marta (2008b), *Transfiriendo el poder a la gente. Municipio Torres, estado Lara, Venezuela*, Venezuela, Centro Internacional Miranda.
- HARNECKER, Marta (2009), *De los Consejos Comunales a las Comunas. Construyendo el socialismo del siglo XXI*, abril, sin pie de imprenta.
- LEIVA, Sebastián (2004), “El MIR y los Comandos Comunales: poder popular y unificación de la movilización social”, en *Cyber Humanitatis*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, núm. 30, otoño.
- LEIVA, Sebastián (2007), *Teoría y práctica del poder popular: los casos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, Chile, 1970-1973) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP, Argentina, 1973-1976)*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, tesis de maestría.
- LEIVA, Sebastián (2012), *Revolución socialista y poder popular. Los casos del MIR y el PRT*, Santiago de Chile, Escaparate.
- LEIVA, Sebastián y Fahra NEGhme (2000), “La política del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) durante la Unidad Popular y su influencia en trabajadores y pobladores”, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, tesis de licenciatura.
- LLANOS, Claudio (2009), “1971-1972: sublevación en el campo. Poder popular por decreto versus poder popular por las bases”, en *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, núm. 30.
- LÓPEZ MAYA, Margarita (2007), “Innovaciones participativas y Poder Popular en Venezuela”, en *SIC*, vol. LXX, núm. 700, diciembre.
- LÓPEZ MAYA, Margarita (2011), “Los Consejos Comunales en Caracas vistos por sus participantes: una exploración”, en *Política & Sociedade. Revista de Sociologia Política*, Florianópolis, vol. 10, núm. 18, abril.
- LÓPEZ MAYA, Margarita (2012), “Participación y poder popular en Venezuela. Antes y ahora”, en *Revista Historia*, Venezuela, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, año III, núm. 3, enero-diciembre.
- LÓPEZ MAYA, Margarita (2018), “Socialismo y comunas en Venezuela”, en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 274, marzo-abril.

- MACHADO, Jesús (2008), *Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela*, Caracas, Fundación Centro Gumilla.
- MACHADO, Jesús (coordinador) (2009), *Estudio cuantitativo de opinión sobre los Consejos Comunales*, Caracas, Fundación Centro Gumilla.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Dianelkys (2020), “El trabajo comunitario en la gestión del Poder Popular en Cuba a nivel provincial”, en *Trabajo Social Global-Global Social Work*, vol. 10, núm. 18.
- MAZZEO, Miguel (2007), *El sueño de una cosa (introducción al poder popular)*, Buenos Aires, El Colectivo.
- MAZZEO, Miguel (2011), *Poder Popular y nación. Notas sobre el Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, El Colectivo/Herramienta Ediciones.
- MAZZEO, Miguel (2016), “El espíritu de la comuna y la transición al socialismo”, en Isabel RAUBER *et al.*, *Chavismo por argentin@s*, Venezuela, Fundación Editorial el Perro y la Rana/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- MONSÁLVEZ ARANEDA, Danny (2006), “La Asamblea del Pueblo en Concepción. La expresión del poder popular”, en *Revista de Historia*, Argentina, Universidad de Concepción, vol. II, núm. 16.
- MORENO ELIZONDO, J. Rodrigo (2018), “El movimiento estudiantil-popular de 1968 y la recomposición de las organizaciones políticas de izquierda”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, UNAM, nueva época, vol. LXIII, núm. 234, septiembre-diciembre.
- NÚÑEZ SOTO, Orlando (1987), *Transición y lucha de clases en Nicaragua. 1979-1986*, México, Siglo XXI/Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- ORIVE, Adolfo (2010), “Construyendo Poder Popular, ciudadanía y comunidad. Una Introducción”, en Adolfo ORIVE (coordinador) y José Luis TORRES, *Poder Popular. Construcción de ciudadanía y comunidad*, México, Juan Pablos Editor/Fundación México Social/Siglo XXI.
- ORIVE, Adolfo (coordinador) y TORRES, José Luis (2010), *Poder Popular. Construcción de ciudadanía y comunidad*, México, Juan Pablos Editor/Fundación México Social/Siglo XXI.
- OGANDO, Martín (2016), “Del Estado capitalista al Estado comunal. Una aproximación al papel de los Consejos Comunales y las Comunas en la Revolución Bolivariana”, en Isabel RAUBER *et al.*, *Chavismo por argentin@s*, Venezuela, Fundación Editorial el Perro y la Rana/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- ÓRGANOS DE PODER POPULAR (1974), *Documentos rectores para la experiencia de Matanzas*, La Habana, Editorial Orbe/Instituto Cubano del Libro.
- OUVIÑA, Hernán (2007), “Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción de poder popular”, en Omar ACHA *et al.*, *Reflexiones sobre poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.

- OUVIÑA, Hernán (2016), “Poder popular y alternativa socialista en la Venezuela bolivariana”, en Isabel RAUBER *et al.*, *Chavismo por argentin@s*, Venezuela, Fundación Editorial el Perro y la Rana/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- PACHECO, Mariano y Esteban RODRÍGUEZ (2007), “La izquierda autónoma en el laberinto: apuntes sobre el poder popular en Argentina”, en Omar ACHA *et al.*, *Reflexiones sobre poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.
- RAUBER, Isabel (2003), *América Latina. Movimientos sociales y representación política*, Buenos Aires, Pasado y Presente XXI.
- RAUBER, Isabel (2006a), *Sujetos políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo.
- RAUBER, Isabel (2006b), *Los desafíos de la política actual*, La Habana, III Conferencia Internacional “La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI”, 3 al 6 de mayo.
- RAUBER, Isabel (2012), *Revoluciones desde abajo. Gobiernos populares y cambio social en América Latina*, Buenos Aires, Continente.
- RAUBER, Isabel (2016), “Hegemonía, poder popular y sentido común”, en *El Ágora*, vol. 16, núm. 1, agosto.
- RAUBER, Isabel (2017), *Refundar la política. Desafíos para una nueva izquierda latinoamericana*, Buenos Aires, Continente.
- RAUBER, Isabel *et al.* (2016), *Chavismo por argentin@s*, Venezuela, Fundación Editorial el Perro y la Rana/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- REGALADO, Roberto (2008), *Una mirada desde el Foro de São Paulo. Encuentros y desencuentros de la izquierda latinoamericana*, México, Ocean Sur.
- REGALADO, Roberto (2018), *Los gobiernos progresistas y de izquierda en América Latina*, México, Partido del Trabajo.
- RODRÍGUEZ CHACÍN, Ramón (2017), “La perspectiva teórica: partidos políticos y poder popular”, en *Revista Universidad de La Habana*, Cuba, núm. 284.
- SALAZAR, Gabriel (2011), *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana.
- SALAZAR, Gabriel (2015), *El Tranco del Pueblo. Alternativas políticas de la izquierda revolucionaria*, Santiago de Chile, Proyección.
- SANOJA, Mario (2010), “El socialismo venezolano. La teoría y la práctica de los Consejos Comunales”, en *RET. Revista de Estudios Transdisciplinarios*, vol. 2, núm. 2, mayo-agosto.
- SANTOS DE SOUSA, Boaventura (2016), *Democracia y transformación social*, México, Siglo XXI/Siglo del Hombre.
- STOLOWICZ, Beatriz (2013), *A contracorriente de la hegemonía conservadora*, México, Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana.
- VALDÉS PAZ, Juan (2009), *El espacio y el límite. Estudios sobre el sistema político cubano*, Cuba, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello/Ruth Casa Editorial.

- VALDÉS PAZ, Juan (2017), *La evolución del poder en la Revolución Cubana*, México, Fundación Rosa Luxemburgo.
- ZAVALETA MERCADO, René (1974), *El poder dual en América Latina*, México, Siglo XXI.
- ZENDEJAS MAXIMO, Julio Diego (2014), “Poder Popular, la vía bolivariana al socialismo. Los Consejos Comunales: entre autonomía y subordinación”, en *Estudios Latinoamericanos*, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, nueva época, núm. 34, julio-diciembre.
- ZIBECHI, Raúl (2014), “Poder Popular”, en *Escuela de Cuadros*, Venezuela, Universidad Bolivariana de Venezuela, 31 de marzo. Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=anWMdkF_XZM>, [consulta: 13 de marzo de 2020].

Recibido: 6 de diciembre de 2019

Aprobado: 22 de abril de 2021